

Fondos Comunes de Inversión

ADBLICK GRANOS FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO AGROPECUARIO

Sociedad Gerente

Allaria Ledesma Fondos
Administrados SGFCI S.A.

Sociedad Depositaria

Banco Comafi S.A.

Calificación

“AA- (cc)”

Calificación anterior

“AA- (cc)” Seguimiento
22 de abril de 2021

Tipo de informe

Seguimiento

Metodología de Calificación

Se utilizó la [Metodología](#) de Calificación de Riesgos para Fondos Comunes de Inversión aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV 17284/14

Analistas

Juan Carlos Esteves,
jesteves@untref.edu.ar

Juan Manuel Salvatierra
jmsalvatierra@untref.edu.ar

Fecha de calificación

22 de julio de 2021

Advertencia

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

Calificaciones

Fondo	Calificación
ADBlick Granos FCIC Agropecuario	“AA- (cc)”

Fundamentos de la calificación

La presente confirmación de calificación, se basa en la disposición y consideración de elementos cualitativos y operativos del Fondo, los cuales siguen ubicados en planos de sostenida calidad administrativa y operativa.

Calidad de la Sociedad Gerente (SG): Allaria Ledesma Fondos Administrados SGFCI S.A. se desempeña como administradora independiente desde el año 2008, presentando antecedentes con reconocida trayectoria, idoneidad y experiencia en el mercado de capitales y financiero nacional.

Experiencia e idoneidad de la Sociedad Depositaria (SD): En la actualidad, Banco Comafi S.A. se desempeña como SD de un importante número de fondos comunes de inversión, cuyas sociedades gerentes son independientes.

Adecuada experiencia y gestión del riesgo del Asesor de Inversión (AI): ADBlick Granos S.A es el Asesor. Su experiencia en el sector de actuación del Fondo bajo calificación, es una de las fortalezas destacables del mismo.

Mitigación de riesgos del negocio: la totalidad de los activos a ser adquiridos son de origen agrícola, por lo que la performance está sujeta a los riesgos climáticos, de plagas y/o enfermedades en los cultivos. El Fondo mitiga los mismos, invirtiendo en negocios agrícolas que aplican sistemas de estricto control y monitoreo del estado de los cultivos.

Adecuada política de atomización de riesgos de inversión: el Fondo dispone de políticas de diversificación, que al momento de tomar las decisiones de inversión, contemplan la selección de zonas geográficas, diversificación estacional de cultivos y la identificación de negocios que consideran el empleo de políticas de contratación de seguros, dirigidos a mitigar los efectos de la ocurrencia de eventos climáticos. En el proceso de selección de activos y de las sociedades y/o vehículos en los cuales se invierta, se tiene especialmente en cuenta aquellos que mitigan el riesgo de precio a través de los mercados de futuros.

Informe del Asesor Técnico: En el último informe técnico presentado el 02/06/2021, el Asesor Técnico manifiesta su opinión favorable, con respecto al estado de las inversiones del Fondo en el Fideicomiso Adblick Granos. La misma se realiza a través del examen de un conjunto de

detallada información de base, la cual es expuesta y analizada en el informe técnico mencionado.

Desempeño del Fondo: El Fondo continúa operando en un destacable marco de sustentabilidad operativa y financiera.

Impacto del COVID-19: en los estados contables al 30/04/2021 de ADBlick Granos (fideicomiso), del cual el Fondo es fiduciante clase G y beneficiario, se informa que las tareas se operan cumpliendo con los protocolos y cuidados implementados por la Fiduciaria. Esto permite asegurar las labores de siembra, fertilización, fumigación, cosecha, almacenamiento y transporte de los granos y oleaginosas, resguardando la salud y seguridad de los empleados y proveedores.

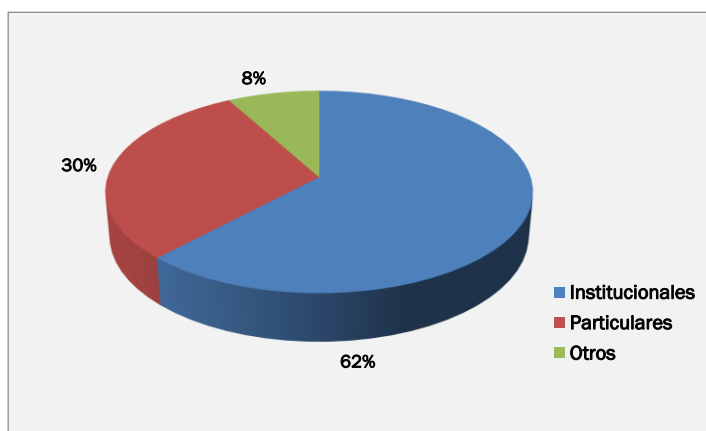
Introducción.

ADBlick Granos Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario (el Fondo), se constituyó a partir de lo establecido conjuntamente, en el marco de la Ley 24.083, la Ley 26.831, el Decreto N° 471/2018 y las normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), estableciendo una duración de 6 años, contemplándose su prórroga en el reglamento de gestión. La CNV aprobó la oferta pública de las Cuotapartes del Fondo, a través de la RESFC- 2019-20298-APN-DIR#CNV de fecha 12/06/2019. El Fondo está registrado bajo el N° 1114 de la CNV. La moneda del Fondo es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica o la moneda de curso legal que en el futuro lo reemplace.

El Fondo realizó dos suscripciones e integraciones hasta el momento. La primera fue completada el 27/09/2019 y la segunda el 11/09/2020. El conjunto de las mismas representó un total, de acuerdo con los EECC al 30/04/2021, de 6.351.946 cuotapartes y un valor en la moneda del Fondo de U\$S 7.939.842,24 al tipo de cambio de esa fecha.

El siguiente Gráfico 1, presenta la distribución consolidada por clase de cuotapartistas al 30/04/2021.

Gráfico 1 – Distribución de las cuotapartes



Fuente: Elaboración propia

El Fondo emitió en ambas ofertas una única clase de cuotapartes, estando expresadas las mismas en la moneda del Fondo. Las Cuotapartes son emitidas únicamente en condominio, las cuales reconocen derechos sobre el patrimonio del Fondo. Cada cuotaparte dará derecho a un (1) voto. Ni la SG ni la SD garantizan los resultados de las inversiones del Fondo y/o el incremento patrimonial del mismo. No establecen tampoco, una determinada rentabilidad esperada para el Fondo.

● **Objetivo y Plan de Inversión del Fondo**

El Fondo se constituyó con el objeto exclusivo de otorgar rentabilidad a los cuotapartistas mediante la inversión en: (a) Derechos patrimoniales representados o no por títulos valores, con o sin oferta pública de sociedades y/o vehículos, que podrán calificar como Pymes CNV de acuerdo a lo dispuesto en las Normas de la CNV, dedicados a la explotación agropecuaria incluyendo aquellos en los que ADBlick Granos S.A. y sus sociedades controlantes y controladas, sean parte, y (b) Obligaciones Negociables con o sin oferta pública, garantizadas o no, emitidas por compañías, que podrán calificar como Pymes CNV de acuerdo a lo dispuesto en las Normas de la CNV, dedicadas a la explotación de negocios agropecuarios, incluyendo a ADBlick Granos S.A. y sus sociedades controlantes y controladas, que en conjunto constituyen los Activos Específicos (AE). Con relación al Plan de Inversión, se contempla como actividad principal la inversión en AE, los cuales serán identificados por la SG. El proceso de inversión será validado bajo el asesoramiento y emisión de dictamen favorable por parte del AI.

● **Modalidad de ejecución de las inversiones**

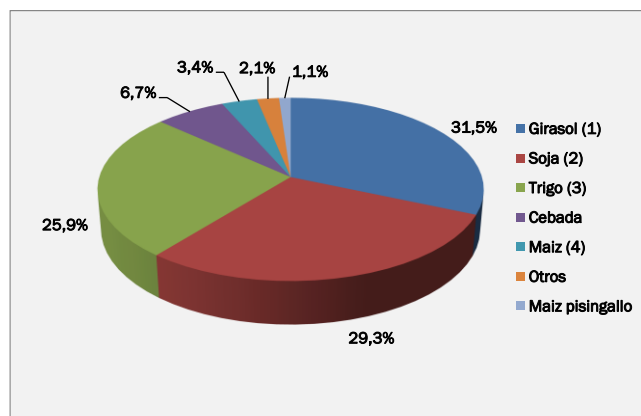
Los AE son seleccionados en función de aquellos que estén disponibles en el mercado, durante la vida del Fondo, siempre respetando los criterios establecidos en el Prospecto y Reglamento.

UNTREF ACR UP considera que el diseño inversor previsto para la operatoria, contempla adecuados procedimientos para la mitigación de los riesgos asociados a las actividades agrícolas, resultando en un mecanismo consistente, para la realización de las oportunidades de inversión detectadas. La experiencia en la administración de inversiones y riesgos de la SG, y la experiencia profesional en el sector del AI, le otorgan un marco de razonable certidumbre al funcionamiento de esta operatoria.

● **Acciones registradas para el desarrollo del Fondo**

En el Hecho Relevante (HR) publicado con fecha 10/06/2021, la SG en su carácter de Administradora, publica el Informe producido por el AT del Fondo Ing. Agr. Fernando Vilella. El mismo examina el estado de la inversión del Fondo en su carácter de fiduciante clase “G” en el Fideicomiso ADBlick Granos, comprendiendo al periodo trimestral cerrado al 30/04/2021, correspondiente a la campaña 12 del ciclo de producción 2020/2021. La superficie total sembrada por el Fideicomiso, alcanzó a las 38.474 hectáreas. El Gráfico 2, presenta la distribución porcentual de la siembra realizada para los diferentes cultivos de la 12 campaña.

Gráfico 2 – **Distribución del Plan de Siembra para los diferentes cultivos de la Campaña 20-21**
AI 21/05/2021



- (1) comprende las variedades de: Alto Oleico, Confitero y Confitero común
- (2) comprende soja de primera y de segunda
- (3) comprende las variedades de: Calidad y Candeal
- (4) comprende las variedades de: Temprano y Tardío

El AT a través de un exhaustivo análisis, informa sobre el desenvolvimiento del Fideicomiso, a partir de considerar y examinar un conjunto de información relevante para la actividad del mismo, correspondiente en forma central a la campaña 2020/2021. La metodología de exposición del Informe, permite abordar y conocer los aspectos sustantivos referidos a la marcha del Fideicomiso.

El Informe estima una producción final de alrededor de 136.000 toneladas, para los diversos cultivos. Se encuentran fijados a través de la utilización de instrumentos derivados, los precios del 89% de la producción total a los precios de mercado y se ha cosechado un 92% de la producción. Los grados de avance de las cosechas, se hallan prácticamente cumplimentados para este conjunto de productos. Finalmente, señala que se verifican la utilización de prácticas y métodos para la producción, consistentes con el cuidado medioambiental y la sustentabilidad de las actividades agrícolas.

Se destaca que los rendimientos, en términos ponderados, han alcanzado en general variaciones positivas con relación a las estimaciones realizadas hacia diciembre de 2020. Esto también se tradujo en positivos resultados para el cuadro financiero del Fideicomiso, y por extensión para el Fondo. El resumen de la información se presenta en Tabla 1.

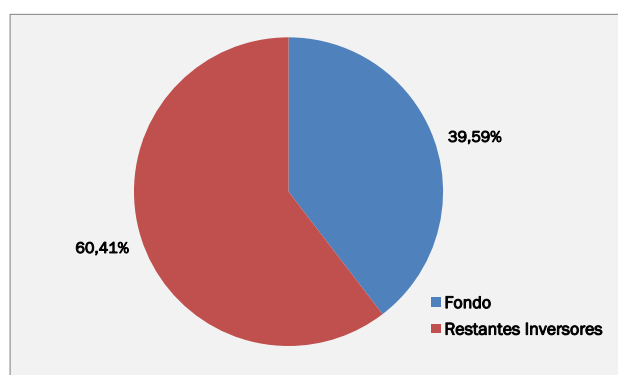
Tabla 1 – **Rendimientos comparados por cultivo. En quintales por hectárea (ha)**

Cultivo	Hectáreas sembradas	Rendimiento Estimado	Rendimiento Real	Desvío	% de avance
Girasol					
Girasol	751	2.888	2.715	-6%	100%
Girasol Alto Oleico	8.974	2.406	2.812	17%	100%
Girasol Confitero Valle	1.548	1.612	1.040	-35%	100%
Girasol Confitero Común	851	2.294	2.608	14%	100%
Total	12.124	2.326	2.566	10%	100%
Soja					
Soja de primera	874	2.805	2.970	6%	100%
Soja de segunda	10.381	1.780	2.052	15%	85%
Total	11.255	1.860	2.124	14%	87%
Maíz					
Maíz temprano	243	7.708	9.276	20%	92%
Maíz pisingallo	320	4.481	3.487	-22%	20%
Total	563	4.731	3.936	-17%	51%

Fuente: Informe de Asesor Técnico independiente del 02/006/2021

El Informe del AT concluye manifestando su opinión favorable con relación a las inversiones del Fondo en el Fideicomiso. De acuerdo a la valuación de las inversiones, presentada en los EECC del Fondo al 30/04/2021, alcanzan al 39,594% del Patrimonio del Fideicomiso (Ver Gráfico 3).

Gráfico 3 – **Participación del Fondo en el Patrimonio del Fideicomiso ADBlick Granos**



Un aspecto destacable es la idoneidad del personal encargado de los trabajos. ADBlick opera con un equipo de más de 30 profesionales con especialidades en temas agropecuarios, básicamente con origen en la ingeniería agronómica, y con destacada trayectoria y experiencia en dichos temas.

Asimismo, el Fideicomiso ADBlick Granos presenta en su News 12.3, dirigido a sus inversores actuales y potenciales, una amplia información que permite complementar lo presentado por el AT. Se informa también, sobre la evolución de la rentabilidad esperada del Fideicomiso, con una detallada desagregación de los resultados y rendimientos por cultivo comprendido. En este aspecto, se señala que los mismos han superado las previsiones iniciales. Es así como se estima alcanzar una renta próxima al 20,02% en dólares, para los resultados finales de la 12 campaña. A través de esta publicación, se puede acceder a los EECC del Fideicomiso, para el periodo comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 30 de abril de 2021. Adicionalmente informa, que durante el mes de marzo del 2021 se lanzó la Campaña 2021/2022, correspondiente a su decimotercera edición.

En el Anexo I de este Informe, se presenta la información contable del Fondo, correspondiente al periodo intermedio, comprendido entre el 01/02/2021 y el 30/04/2021. A esa fecha, el valor de la inversión en AE alcanzaba a los \$ 740.377.405, equivalentes a U\$S 7.930.349,24 (ver Tabla 4 del Anexo I), representando el 39,594% señalado previamente.

UNTREF ACR UP considera que el Fondo, continúa actuando a través de un sendero sustentable de funcionamiento y de transparencia, consistentes con su Objetivo y Plan de Inversión previstos, con una administración, operativa y financiera, que se traduce en el fortalecimiento patrimonial del mismo.

● Honorarios previstos

Los honorarios contemplados en la operatoria del Fondo para la SG, la SD, el AI y el AT, se exponen en la siguiente Tabla 2.

Tabla 2

Honorarios de la Sociedad Gerente*	Honorarios de la Sociedad Depositaria*	Honorarios Asesor de Inversiones*	Honorarios del Asesor Técnico*
hasta 1,6% anual	hasta 2,5% anual	hasta 1,0% anual	hasta el 1,0% anual

* La totalidad de los gastos ordinarios del Fondo y los honorarios de la Sociedad Gerente, la Sociedad Depositaria, el Asesor de Inversión y el Asesor Técnico que corresponden al fondo, no excederán el 9,1% anual más IVA del valor del patrimonio del fondo.

I. Sociedad Gerente

Allaria Ledesma Fondos Administrados SGFCI S.A (Allaria Ledesma), administrador del Fondo bajo análisis, es una sociedad que cuenta con una amplia trayectoria en el mercado de capitales, y es el resultado de una asociación de un conjunto de especialistas, con probada capacidad y experiencia en el mercado de capitales. El grupo económico, actúa en todos los negocios que se desarrollan en el mercado de capitales, tanto local como internacional. Cuenta con una dotación de recursos tecnológicos y humanos, constituidos por más de 200 profesionales con destacada experiencia de actuación.

Específicamente en el mercado de Fondos Comunes de Inversión, al 30/06/2021 la Sociedad Gerente tenía bajo gestión un monto patrimonial de más de \$ 60.000 millones en fondos abiertos. Asimismo, la Sociedad administra otros fondos cerrados vinculados a la actividad inmobiliaria.

Tanto los accionistas como el órgano de administración de Allaria Ledesma Fondos Administrados SGFCI S.A. está compuesto por personas de reconocida trayectoria en el mercado de capitales de Argentina.

UNTREF ACR UP evalúa que de la lectura y consideración de la información consultada, se desprende que la Sociedad Gerente, cuenta con la infraestructura metodológica y profesional suficiente para desarrollar una muy buena gestión de la cartera de inversiones. Es un antecedente destacable, la experiencia operativa de la Sociedad en Fondos de similar naturaleza.

II. Sociedad Depositaria

Banco Comafi S.A. es una entidad financiera de capital privado argentino, que posee 78 sucursales en toda la Argentina. Comenzó a operar en el año 1984, bajo la denominación Comafi S.A. como agente de mercado abierto, especializado en *trading* de títulos públicos, pases y otras operaciones financieras.

Según información del BCRA, a febrero de 2021 el Banco Comafi posee préstamos otorgados por casi \$23,6 mil millones, depósitos recibidos por \$90,7 mil millones, y un Patrimonio Neto de \$15,7 mil millones.

Los integrantes del Directorio son de idoneidad reconocida, destacándose su presidente Guillermo Cerviño con una vasta trayectoria en el sistema financiero argentino.

Actualmente, Banco Comafi actúa como agente de custodia en cientos de fondos comunes de inversión según información disponible en la CNV. Se encuentra registrado como sociedad depositaria bajo el N° 26 en la CNV.

UNTREF ACRUP entiende que las actividades que realiza en materia de custodia, y la solvencia profesional del Banco, son antecedentes destacables para las funciones atribuibles al Banco en el Fondo, establecidas en el punto 1 del Capítulo 9 del Reglamento de Gestión del mismo.

III. Asesor de Inversiones

ADBlick Granos S.A. (la Sociedad) es una sociedad constituida el 26/07/2011. Comenzó sus actividades en la gestión y desarrollo de proyectos de inversión agroindustriales hacia el 2006. Su Directorio y sus accionistas tienen reconocida trayectoria en su mercado de actuación.

Se encuentra desarrollando proyectos en diversas actividades vinculadas a: granos, ganadería, campos, olivos, cultivos de productos *premium* y energías renovables. De los antecedentes institucionales de la Sociedad y del resumen presentado en el Prospecto, se observa una destacable trayectoria en el desarrollo de los mismos, especialmente en lo referido a granos. La modalidad dominante de financiamiento utilizada, se implementa través de fideicomisos. Por otra parte, se emplean tipos de organización y dirección de los proyectos, adaptables a las características de los mismos. El conjunto de la información, evidencia una Sociedad con fuerte experiencia en las actividades agroindustriales.

Un factor destacable, es que la Sociedad trabaja respetando las “Buenas Prácticas Agrícolas” (BPA) (*Good Agricultural Practice* (GAP) – promovidas por la FAO) y la producción sustentable, incluyendo aquellas acciones tendientes a reducir los riesgos de contaminación físicos, químicos y biológicos en la producción primaria, desde la siembra a la cosecha, así como el acondicionamiento a campo, pos-cosecha, transporte y almacenamiento de los alimentos.

UNTREF ACR UP entiende que los antecedentes profesionales de los integrantes de la Sociedad, su especialización y experiencia sectorial, así como también los antecedentes y la actualidad de los proyectos en los que trabajan, son factores que le otorgan ventajas competitivas, otorgándole fortaleza a su actuación como Asesor de Inversión del Fondo.

Mediante HR de fecha 19/05/2021, Allaria Ledesma informa que solicitó información a ADBlick Granos S.A. en su carácter del Fiduciario del Fideicomiso ADBlick Granos, en virtud de los acontecimientos de público conocimiento referidos al Fideicomiso ADBlick Ganadería, en el que ADBlick Agro S.A. actúa en carácter de

fiduciario. El Fiduciario ha informado que ninguno de los establecimientos allanados es propiedad del Fideicomiso.

Asimismo, ha informado que ni el Fiduciario, ni el Fideicomiso, han realizado inversiones en el Fideicomiso ADBlick Ganadería. En cuanto a la situación del Sr. José Andrés Demicheli, se ha informado que éste ha solicitado al Directorio del Fiduciario (fue aprobada), una licencia por el plazo de dos meses a partir del 14/05/2021, asumiendo el Sr. Francisco Piñeiro la presidencia del Fiduciario. La cual mediante HR de fecha 16/07/2021, la SG informa que en virtud de lo manifestado por ADBlick Granos S.A. el Directorio del Fiduciario ha aprobado la solicitud de extensión de la licencia del Sr. Demicheli por el plazo de dos meses adicionales a la otorgada previamente, manteniendo al Sr. Piñeiro en la presidencia del Fiduciario.

A su vez, el Fiduciario en los dos HR mencionados, ha confirmado que ninguno de los hechos acontecidos afectan su actividad y/o la actividad del Fideicomiso hasta esa fecha, que siguen cumpliendo sus objetos y desarrollando su giro comercial, a los fines de que las inversiones del Fondo sean llevadas a cabo en cumplimiento de su política de inversión.

IV. Reglamento de Gestión

UNTREF ACR UP entiende que el Reglamento de Gestión (RG), cumple satisfactoriamente con los requisitos formales que establece la CNV. Incorpora además importantes aspectos vinculados con la gestión del Fondo, que le otorgan un consistente y transparente conjunto normativo.

IV.1 Funciones de la Sociedad Gerente

UNTREF ACR UP entiende que las funciones otorgadas a la SG en el RG, pueden ser cubiertas ampliamente por Allaria Ledesma SGFCI S.A., constituyéndose esto en una de las fortalezas del Fondo.

IV.2 Funciones de la Sociedad Depositaria

UNTREF ACR UP entiende que el conjunto de funciones definidas para la SD en el RG, tienen un respaldo de solidez, profesionalidad y experiencia de actuación, por parte del Banco Comafi S.A, y constituye otra de las fortalezas destacables del Fondo.

IV.3 Funciones del Asesor de Inversión

El RG establece relevantes actividades para el AI, centradas en el asesoramiento y la emisión de dictámenes sobre las decisiones de inversión de la SG. Se establece que esto no debería limitar la capacidad de decisión de la SG, pero resulta claro que la experiencia y el conocimiento profesional en el mercado de actuación del Fondo, está en cabeza del AI. Oportunamente en este informe, se ha señalado la capacidad profesional que presentan los antecedentes del AI.

IV.4 Funciones del Asesor Técnico

Puede emerger un riesgo de dependencia por parte de la SG con el AI, ya que este último cumple con la importante función de asesorar y validar sobre oportunidades de inversión del Fondo. A efectos de mitigar este riesgo, el Reglamento contempla la designación, desde la SG y la SD, de un profesional de reconocida jerarquía, el que actuará bajo el marco de lo dispuesto en el RG, con el carácter de AT y con funciones claramente especificadas. Es importante destacar que esta figura, también comprende a la emisión de informes trimestrales a través de la AIF, a través de Hechos Relevantes, conteniendo información sobre la evolución de las actividades del Fondo. Para estas actividades el Fondo designó al Ing. Agr. Fernando Vilella, profesional de destacada trayectoria en el ámbito de actuación del Fondo.

En opinión de UNTREF ACR UP, los puntos anteriores son de particular importancia para transparentar las actividades operativas del Fondo, mejorar la calidad de su administración, mitigar riesgos operacionales, eventuales conflictos de intereses y definir la posibilidad de ocurrencia de riesgos sistémicos y su impacto sobre las operaciones del fondo.

Impacto ambiental en la ejecución del Plan de Inversión

Como se señaló *ut supra* en este Informe, un factor destacable es que ADBlick Granos S.A. informa que trabaja respetando las “Buenas Prácticas Agrícolas” (BPA) (*Good Agricultural Practice* (GAP) – promovidas por la FAO) y la producción sustentable, incluyendo aquellas acciones tendientes a reducir los riesgos de contaminación físicos, químicos y biológicos en la producción primaria, desde la siembra a la cosecha, así como el acondicionamiento a campo, pos-cosecha, transporte y almacenamiento de los alimentos.

Anexo I

Información contable del Fondo, correspondiente al período irregular entre el 31 de julio y el 30 de abril de 2021 (en pesos y en moneda homogénea).

Tabla 1 - Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 2021

Cuentas	30/04/2021	31/07/2020
ACTIVO	\$	\$
Activos Corrientes		
Caja y Bancos	4,586.160	11.711.647
Inversiones en Activos Especificos	740.377.405	323.658.579
Créditos Fiscales	5.772.872	2,035.043
Otros Créditos	-	544.082
Total del Activo Corriente	750.736.437	337.949.351
Activos no corrientes		
Activos Intangibles	12.373.529	5.671.275
Total del Activo no corriente	12.373.529	5.671.275
Total del Activo	763.109.966	343.620.626
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Cuentas por Pagar	4.076.469	1,187,533
Deudas Fiscales	-	2.610
Total del Pasivo Corriente	4.076.469	1,190,143
Total del Pasivo	4.076.469	1,190,143
PATRIMONIO NETO	759.033.497	342,430,483

Fuente: EECC intermedios al 30/04/2021

Tabla 2 - Estado de Resultados

Cuentas	30/04/2021 Pesos	30/04/2020 Pesos
Gastos Operativos	-18.324.428	-8.159.388
Resultados por inversiones en Activos Específicos	110.445.708	33.085.221
Resultados financieros y por tenencia, incluyendo RECPAM	-38.722.926	-13.062.334
Resultado del Ejercicio	53.398.354	11.863.499

Fuente: EECC intermedios al 30/04/2021

Tabla 3 – Estado de evolución del Patrimonio Neto entre el 31/07/2020 y el 30/04/2021

Conceptos	Cuotapartes	Prima por suscripción del segundo tramo	Ajuste por inflación cuotapartes y prima	Resultados no asignados	Patrimonio Neto Pesos
Saldo al inicio (fecha de emisión e integración)	-	-	-	-	-
Suscripción del primer tramo	174.826.693	-	137.774.778	-	312.601.471
Resultado del periodo	-	-	-	11.863.499	11.863.499
Saldos al 30/04/2020	174.826.693	-	137.774.778	11.863.499	324.464.970
Saldos al 31/07/2020	174.826.693	-	137.774.778	29.829.012	342.430.483
Suscripción del segundo tramo	246.679.002	30.834.875	85.690.783	-	363.204.660
Resultado del Periodo	-	-	-	53.398.354	53.398.354
Saldo al 30/04/2021	421.505.695	30.834.875	223.465.561	83.227.366	759.033.497

Fuente: EECC intermedios al 30/04/2021

Tabla 4 – Composición de la valuación de la inversión del Fondo en el Fideicomiso al 30/04/2021

Patrimonio Neto ADBlick Fideicomiso en dólares estadounidenses	20.053.145
Participación del Fondo en el Fideicomiso	39,594%
Subtotal en dólares estadounidenses del Fondo	7.939.842,24
Honorarios de estructuración y honorario fijo del Fiduciario del Fideicomiso en dólares estadounidenses	125.936
Redistribución entre cuotapartistas en dólares	-135.429
Valor de la inversión al cierre en dólares	7.930.349,24
Tipo de cambio	93,36
Valor de la inversión del Fondo al cierre en pesos	740.377.405

Fuente: EECC intermedios al 30/04/2021

Definición de la calificación

ADBlick Granos Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario: “AA- (cc)”.

La calificación “AA” asignada, dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, corresponde a “Fondos que presentan una capacidad de desempeño y administración, capacidad operativa y rendimiento, muy buena, con relación a Fondos de similares objetivos de inversión”.

Modificadores: las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores “+” o “-”, para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría. El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica y será utilizado entre las categorías AA y CCC.

Sufijos: Las calificaciones contienen un sufijo que identificara a la clase de Fondo calificados. El sufijo “cc” corresponde a fondos comunes de inversión cerrados.

El presente informe debe leerse conjuntamente con el Reglamento de Gestión y Prospecto de Emisión.

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Prospecto de Emisión y Reglamento de Gestión del Fondo.
- Información cualitativa y cuantitativa de Allaria Ledesma SGFCI S.A suministrada por la Sociedad Gerente.
- EECC intermedios del Fondo auditados al 30 de abril de 2021.
- EECC intermedios del Fideicomiso ADBlick Granos auditados al 30 de abril de 2021.
- Informe News 12.3 ADBlick Granos junio 2021 - Fideicomiso ADBlick Granos al 1de junio de 2021.
- Información del sitio institucional de Allaria Ledesma Fondos Administrados S.A.: www.allariafondos.com.ar
- Información del sitio institucional del Banco Comafi S.A.: www.comafi.com.ar
- Información del sitio institucional de ADBlick Agro S.A.: www.adblickagro.com
- Hechos Relevantes publicados en la CNV: www.cnv.gob.ar

Manual de Calificación: Para el análisis del presente Fondo, se utilizó la [Metodología](#) de Calificación de Riesgos para Fondos Comunes de Inversión aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV 17284/14.

Analistas a cargo:

Juan Carlos Esteves, jesteves@untref.edu.ar
Juan Manuel Salvatierra, jmsalvatierra@untref.edu.ar

Responsable de la función de Relaciones con el Público:

Nora Ramos, nramos@untref.edu.ar

Fecha de la calificación asignada: 22 de julio de 2021.